

datura fusionista, contra los terminantes y repetidos consejos de *La Voz* y prescindiendo de la conveniencia de la causa que esta alardea de representar; nota que entre los candidatos figuran los señores Resines y Brunet (D. Guillermo) que tambien firmaron el impopular manifiesto antes citado; invita al órgano de los caciques á que exponga su opinion respecto á esa candidatura nacida contra su voluntad y manifieste su criterio acerca de la alocucion á que se alude y concluye con este intencionado párrafo:

«Mas todavía. Puesto que los deseos, cuya sinceridad no ponemos en duda, de *La Voz de Guipúzcoa*, uno de sus antiguos accionistas, y con él varios de sus amigos hasta no sabemos qué punto, quieren ir al Ayuntamiento; puesto que los liberales no se retraen, á pesar de lo mucho que ganarian en ello, segun *La Voz*, ¿nos dirá el colega cual es la actitud que, á su juicio, deben seguir aquellos de sus correligionarios que se llaman y aun se llaman republicanos? No pueden retraerse, no se retraen, ya lo está viendo. Hay quien, entre ellos, levanta bandera de disidencia, y con ella va al asalto de la Casa de Ayuntamiento, olvidándose de lo que conviene á la causa liberal. Los fusionistas, es decir, los sagastinos, ó en otros términos, los que en 28 de Agosto se pusieron de parte de Sagasta y del Gobierno contra el pueblo, luchan contra nosotros, los republicanos. Y si *La Voz* y sus amigos comulgan, como dicen, en las ideas republicanas, ¿que harán el domingo, porque votarán seguramente, en mayor ó menor número? ¿Votarán en pro de nuestros amigos, amantes del pueblo, como republicanos que son, ó votarán en favor de los enemigos del pueblo?»

Tiene la palabra *La Voz*.

Buena ocasion se le presenta para demostrar, siquiera una vez en su vida, su republicanismo, su independencia de criterio y la firmeza de sus convicciones. Manos á la obra.

CONTRADICCIONES

Pretende sostener *La Voz* que incurrimos en contradiccion al apoyar la candidatura mixta que ya conocen nuestros lectores y al efecto trae á colacion algunos párrafos que hemos escrito acerca de las evoluciones del Sr. Cánovas en la cuestion hispano-marroquí.

A cualquiera se le alcanza que tanto tiene que ver lo uno con lo otro, como con las coplas de Calainos ó los desplantes del rey que rabio.

Pero aun suponiendo que *La Voz* hubiera estado acertada en la eleccion del texto ¿quiere decirnos por qué califica de reaccionaria la candidatura?

Porque, si la candidatura es realmente reaccionaria, los reaccionarios estamos en nuestro terreno al apoyarla y no incurrimos en contradiccion alguna al ofrecerle nuestros votos.

Fijese en esto *La Voz*, sin perjuicio de advertirle, por si no ha abierto los ojos á la experiencia, que no cedemos un ápice en punto á nuestro criterio político y que si hoy nos unimos en aras de la buena administracion del pueblo con quienes no militan en nuestro campo, no por eso arriamos la bandera, sino que antes al contrario la sostenemos como siempre en toda su integridad, confesando y reconociendo que Cánovas, como Sagasta y Sagasta como Cánovas son la mayor calamidad que actualmente sufre España y solo puede compararse al uno con el otro y á ambos con cada uno de ellos. ¡Así, clarito!

Quiénes incurren en contradiccion son los que, como *La Voz* y sus amigos se lanzan á la lucha mientras predicán el retraimiento; los que se dicen republicanos y se prestan á apoyar á los monárquicos; los que en los sucesos de Agosto se colocaron del lado del pueblo y se ponen ahora de parte de los ministeriales de entonces; los que tachan á quienes califican de vascongada su candidatura, saliendo á la defensa de los castellanos, mientras en la alocucion del 28 de Agosto echaban sobre estos la responsabilidad de los sucesos que tan amarga y duramente censuraron.

Si, los firmantes de aquel documento, negaban que ningun vecino de San Sebastian hubiera promovido aquella manifestacion que atribuian «indudablemente» á «elementos extraños á esta poblacion» equiparándolos con los «hijos expúreos de este suelo».

¡Así protestaron de aquel acto «como donostiarras y como vascongados» (!) los que ahora censuran que se lleve con preferencia al Ayuntamiento á los vascongados y á los donostiarras é insisten en que «elementos extraños» puedan compartir las funciones municipales con los naturales del pais!

¿Quien no se aparta con indignacion de los hombres que así proceden? ¿Quien no ve en su artificiosa labor la obra de la contradiccion, de la perfidia y el engaño?

Por eso nosotros, en una situacion tan clara y manifiesta como la presente, no podemos menos de dirigirnos no ya solo á nuestros amigos, sino á todos aquellos de nuestros convecinos que se interesen en llevar á la corporacion municipal, hombres sinceros, de conocida probidad, de honradez indiscutible y de señalado afecto á los intereses generales de la poblacion y peculiares del pais vasco, á fin de que ejerciten el derecho de sufragio en la forma que el deber exige y los elevados intereses reclaman.

Buena ocasion se presenta de derrotar al caciquismo que ya se siente herido de muerte, á ese caciquismo que más atento á sus privativos fines que á los de general utilidad, no ha podido sobrevivir á sus desaciertos y errores de todo género y sobre todo á su servil ministerialismo, cuando era más precisa que nunca la independencia de carácter y la más decidida energia en la defensa de los derechos del pueblo.

A las urnas, pues, con nuestra candidatura, pese á quien pese, y cuanto más protesten y se subleven contra ella nuestros adversarios, porque esta es la mejor señal de nuestro acierto y la mayor garantia de nuestro recto proceder.

Informacion politica

Lo de Melilla

En el breve espacio que hoy disponemos para trazar las presentes líneas, prescindimos del carácter general que presentan las elecciones municipales, con su obligado cortejo de falsificacion de censos, algaradas y motines, de que se van dando algunos casos, para fijarnos únicamente, siquiera no con todo el detenimiento que quisiéramos, en la cuestion palpitante, en la campaña de Melilla en que tienen puesto su corazón tantas madres y tenemos fija nuestra vista cuantos nos interesamos en la vida de nuestros hermanos y en la honra del pabellon nacional.

La nota del día en tal vital asunto, la dá en primer lugar, el contraste que resulta entre el estereotipado «sin novedad» y las referencias particulares; invariable y frio aquel, portadoras estas de alarmantes noticias hasta ayer, no sabemos si acordés hoy, en el anuncio del triunfo que á nuestras armas deseamos en la accion que acaso se estará librando en el momento que escribimos estas líneas.

En segundo lugar, se comenta la resolucion, al parecer, irrevocable del ministro de la guerra en el sentido de marchar al campo de operaciones, no se sabe si á dirigirlas (¡Dios nos libre!) ó si á inspeccionarlas, para proceder mas adelante con un acierto del que hasta el presente ha carecido.

Y este propósito se comenta porque es opuesto á los deseos del gobierno, que no quiere ver en su realizacion un motivo de recelo para las demás potencias que de esa suerte habrian de atribuir á la actual campaña una importancia que el gabinete fusionista no quiere concederle; porque es tambien opuesto á los deseos del pais que sabe hasta que punto llegan las escasas dotes militares del Sr. Lopez Dominguez, cuyos hechos de armas no han salido hasta el presente de la superficie del papel; y porque tambien el ejército debe ver con mala cara que el ministro de la Guerra, saliendo de su gabinete, donde preferiria no verle, marche á Melilla de donde debiera estar mas lejos.

En tercer lugar se comentan los insistentes rumores que acerca del emplazamiento del fuerte de Sidi-Aguariach circulan y aun la campaña que en este sentido empieza á hacer la prensa ministerial para que se modifique el proyecto primitivo y se construya el citado fuerte en la luna (tanto monta pedirlo en el Gurugi) y se deje á los moritos que se salgan con la suya y reedifiquen en aquel lugar sagrado su cementario y su mezquita.

Es verdad que esto traería consigo una rectificacion de límites, ya que el Aguariach cae dentro de los nuestros; la modificacion del *statu quo* y tal ó cual consiguiente reclamacion de esta ó la otra potencia, pero en nada de eso se fijan el gobierno ni sus servidores con tal de dar al sultan facilidades de estipular la paz sin herir los sentimientos religiosos de sus salvajes súbditos. Respeto que, dicho sea de paso, no han tenido los liberales con los católicos españoles, cuyos conventos incendiaron y cuyas iglesias demolicion, después de expulsar ó degollar á sus indefensos moradores.

Tambien nosotros queremos que Sidi-Aguariach responda á su nombre y sea un lugar santo, pero pretendemos que se santifique substituyendo á la mezquita un templo en que se adore al verdadero Dios, al Dios de los cristianos, y al cementerio un convento en que los héroes de la Religion laven, con su obra de expiacion y de penitencia, la sangre cristiana que allí ha derremado la morisma, constituyéndose en centro de mision evangelizadora; que predique la fé católica á las tribus, llevando á ellas los primeros gérmenes de la civilizacion.

Queremos que Sidi-Aguariach sea lugar sagrado, pero que lo santifique, detrás de aspilleros muros, el soldado cristiano y español, con la noble profesion de las armas, puesta á servicio de la cruz y de la patria, enfrente de los eternos enemigos de una y otra.

Solo así queremos que se respete el carácter sagrado de Sidi-Aguariach, porque de otro modo no lo consiente el honor nacional ni lo tolera la mision religiosa y civilizadora de España en el continente africano.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL 14 NOVIEMBRE DE 1893

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Echavarría y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada, entrándose en la

Orden del día.

Quedaron nombrados los señores que han de presidir la junta para el escrutinio general de la eleccion de concejales.

Se elevaron á definitivas las subastas del adquinado de un trozo de la calle de Loyola, otro de la de San Marcial, y la del suministro de 400 metros de adoquin.

Conservar sus puestos á todos los empleados del municipio que van á incorporarse á las filas por ser revistas, abonándoles integro el sueldo del mes corriente.

Pasó á informe de la comision de Hacienda un escrito de la viuda del cabo de serenos, don Joaquin Zugasti, solicitando se le señale una viudedad ó pension.

A la comision de Obras pasó una instancia de D. Benito Kutz y consortes, vecinos del Antiguo, quejándose de que el abrevadero de frente á Chillardegui, se halla seco y de que en las fuentes viene el agua turbia.

A la comision de incendios pasaron una instancia de D. Emilio Retondo, proponiendo un servicio de comunicacion rapido para casos de incendio, y varias solicitudes de plazas de hombresos.

Se leyó una comunicacion de D. Pedro Carrion, solicitando la plaza vacante de médico titular, á la que dice tener derecho.

El Sr. Lizarruri propuso que pasara dicha solicitud á estudio de una comision especial, suspendiéndose la sesion que debia celebrar la junta municipal de asociados.

Se oponen los Sres. Nerecan y Echeverría (don Feliciano) diciendo que no puede suspenderse la Junta de Asociados sin faltar á la ley, la cual dispone que se acuerde la provision de la citada plaza de médico titular, después de transcurridos ocho dias del en que se declaró la vacante.

Después de una larga discusion en la que terció el señor Egaña y otros señores concejales, pidió el señor Nerecan que recayera votacion en el asunto, pues la corporacion no podia tener en cuenta los derechos que alega el señor Carrion.

Se promueve otra larga discusion por oponerse el señor Egaña á que se vote, y acuerda el Ayuntamiento por 12 votos contra 7, que pase á estudio del oficial letrado el escrito del señor Carrion, sin que esto obste para que la Junta de Asociados celebre la sesion para que está convocada.

Antes de pasar á examinar los informes de las comisiones, se acordó suspender la sesion del Ayuntamiento para que se constituyera la Junta municipal de Asociados, por hallarse ya en el salon número suficiente de asociados.

El secretario leyó el informe emitido por la comision especial encargada de indicar la manera como ha de proveerse la plaza vacante de médico titular.

El informe se concretó á indicar el procedimiento que con arreglo á la ley debe seguirse para proveer la mencionada plaza.

La Junta municipal de asociados acordó:

- 1.º Que el sueldo que ha de disfrutar el médico, cuya plaza se trata de cubrir, sea el de 2.000 pesetas.
- 2.º Que se encargue de la asistencia de la tercera parte de las familias que figuran en el padron de pobres.
- 3.º Que el contrato sea por cuatro años, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los médicos que conozcan el idioma vascongado.
- 4.º Que se admitan las solicitudes durante el término de 30 dias, contados desde el en que se anuncie la plaza.
- 5.º Que se anuncie la provision de la plaza vacante solo en el *Boletín Oficial* de la provincia, y no en la *Gaceta*.

Los asociados abandonaron el salon, y el Ayuntamiento reanudó su suspendida sesion, adoptando los acuerdos que se expresan á continuacion:

Que si la compañía cómico-lirica del señor Barta no empieza á actuar en el Teatro Principal, hoy día 15, se le retire la concesion.

Conceder gratuitamente al Asilo Matia una partida de árboles del vivero municipal.

Que el Ayuntamiento se encargue de una parcela sobrante de la via pública en el Antiguo, junto á la casa «Suteguiza».

Se leyó en informe emitido por el oficial letrado respecto á si se pueden ó no anular las subastas referentes al alcantarillado de las calles de Echaide, Fueros y San Martin, y de la construccion de la escuela de Añorga, que fueron adjudicadas provisionalmente el día 3 del corriente á D. Juan Maria Azurmendi y don Raimundo Goitia. Opina el oficial letrado que no pueden anularse dichas subastas sin que exista un fundamento legal.

Tras breve discusion se acordó elevarlas á definitivas, por diez votos contra siete, no figurando los de los señores Lizarruri y Astigarraga que se habian retirado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Noticias.

La despedida que ayer hizo el pueblo de San Sebastian á los reservistas que vuelven á empuñar las armas, fué una despedida digna de un pueblo que si puede mostrarse orgulloso al ver que sus hijos marchan á vender á la patria ultrajada por los enemigos de la Religion y de España, siente tristeza por el vacío que esos hombres dejan en sus hogares.

Así es que no se notó el entusiasmo que nos dicen se ha sentido en otras partes al despedir fuerzas del ejército que marchaban al suelo africano; el entusiasmo que se notaba era entusiasmo del corazón que se preocupaba mas que de despedir á los que marchaban, de las familias que algunos de ellos dejan, quizá para no volver á verlas hasta la eternidad.

Y con seguridad que cuantos presenciaron la marcha de los reservistas se sintieron conmovidos pensando en que muchos de aquellos á quienes íbamos á despedir dejan en su pueblo una familia que se han creado merced á autorizacion del mismo gobierno que les obliga á abandonarla.

Decimos que el gobierno es quien obliga á hacer ese sacrificio porque estamos plenamente convencidos de que la Patria no lo necesita.

Hay en España suficiente ejército sobre las armas que dé cuenta de los moros del Riff; y si á ese ejército se le hubiese enviado a Melilla; si el ministro de la Guerra actual no hubiese desorganizado noya el ejército activo si que tambien el de reserva; si ese ministro fuese lo que debiera ser es bien seguro que los reservistas no hubieran tenido, por ahora al menos, necesidad de salir de sus respectivas provincias en las que perfectamente hubieran podido prestar el servicio de guarnicion hasta que la patria les hubiera exigido el sacrificio, que hoy hacen por la ineptitud de un general, que para todo valdrá menos para desempeñar acertadamente el cargo de que se halla investido en el gobierno.

Pero dejemos ya las consideraciones y relátemos la despedida.

Mucho rato antes de la llegada del tren que habia de conducir á los reservistas estaban ya los andenes de la estacion llenos de gente, viéndose al general Henestrosa gobernador militar, al Sr. Gimenez gobernador civil interino y á una Comision del Ayuntamiento con el alcalde, que repartió dos pesetas á cada individuo segun acuerdo adoptado en la sesion del martes. Tambien una señora repartió escapularios.

La banda municipal que previamente recorrió las calles de la ciudad tambien estaba en los andenes, habiendo ejecutado varias veces el pasodoble de Cadiz y una vez el *Adios de Iparaguirre*.

No cesaba de llegar gente á la estacion cuando asomó el tren que habia de conducir á los soldados, entrando con marcha corta hasta colocarse frente al andén.

En el tren venian los reservistas de los pueblos del tránsito desde Irún; montando con buen orden, aunque parecia imposible, que así lo hiciesen los que marchaban de esta capital, completando entre todos seis vagones.

Sonó el pito de la máquina y el tren se puso en marcha y unos del andén y otros de las ventanillas nos despedimos de los que van á defender la honra de la patria, y á demostrar, en union de sus hermanos que les han precedido á los bárbaros africanos que son españoles, como españoles eran los que vencieron en las Navas y el Salado.

Dios les asista y quiera que podamos volvernos regresar, después de haber cumplido con su deber.

Los reservistas que hayan servido en el reclutamiento lanceros de España deberán presentarse en Burgos el día 19 del corriente.

A don Paulino Elejalde se le ha concedido permiso por el gobernador de Vizcaya para expedir á Eibar tres escopetas.

Segun verán nuestros lectores en el extracto de la sesion del Ayuntamiento, éste ha acordado reservar sus puestos á los empleados á quienes haya correspondido volver á las filas del ejército abonándoles el haber integro durante el presente mes.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento de-